



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
**POSTDERRAME DE PETRÓLEO**  
**EN MAR DE VENTANILLA**

4|04  
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Hubo ingreso del recurso Choro, con su respectivo DER. -Se exhiben saldos rastreables de los recursos: Concha de abanico, Almeja, Caracol, Choro y Cholga. Saldos rastreables. -Se realizó análisis sensorial a los recursos: Jurel y Caballa con resultados conformes. -Se encontró 10Kg. Aproximadamente del recurso Mejillón sin DER, representantes de Calidad entintaron el recurso. Actividad realizada mediante AFS N°187-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 04/04/2023, indica que se recepcionó 276 Tm de los recursos: Perico, Lisa, Caballa, Corvina, Pulpo, Caballa, Charella, Tollo, Pota, Langostino, Jurel y Bonito fresco, entre otros. -Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 04/04/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Pota, Lisa, Jurel y Almeja, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARÁSITOS NI DE COMBUSTIBLE. Actividad realizada mediante IFS N°160-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-Se realizó análisis sensorial de los recursos: Choro, Cholga, Concha de abanico, Bonito, Jurel, Sierra, Liza, Cachema; todos ellos con resultados Conformes libres de contaminantes. -Se verifica registro de ingreso de fecha 04/04/2023, donde se recepciono 6,619.00Kg de recursos hidrobiológicos. Actividad realizada mediante AFS N°188-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRL

---



MI PESCA

---

